



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectifica acta de Examen de Análisis Matemático II // EX-2022-01056999--UNC-ME#FAMAF

VISTO

La solicitud presentada por Agustín GARCIA IGLESIAS, en calidad de presidente del tribunal de examen de la materia Análisis Matemático II, para que se rectifique el acta de examen N° 00113 del libro de actas N° E20222, correspondiente al día 7 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO

Que es necesario enmendar el error material cometido en el acto de asentar las notas de esa materia en dos registros de la hoja 01/01 del acta de examen;

Que se ha incurrido en un error involuntario al transcribir las calificaciones obtenidas por RODRIGUEZ, Braian David (DNI N° 42.208.999) y RODRIGUEZ, Braian Nicolás (DNI N° 44.762.716), estudiantes de la Licenciatura en Ciencias de la Computación;

Que la Ord. H. Consejo Superior N° 07/04 y sus anexos, y las Resoluciones del H. Consejo Superior N° 182/97 y N° 265/98, establecen las normas para el proceso de rectificación de las actas de exámenes.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Rectificar el acta de examen N° E20222 00113 correspondiente a la materia Análisis Matemático II del día 7 de diciembre de 2022, en los registros que se detallan:

- Hoja 01/01 - estudiante número 42208999 - RODRIGUEZ, BRAIAN DAVID.
Donde dice: 5 (Cinco), debe decir: Ausente.
- Hoja 01/01 - estudiante número 44762716 - RODRIGUEZ, BRAIAN NICOLÁS.
Donde dice: Ausente, debe decir: 5 (Cinco).

ARTÍCULO 2°: Comuníquese, publíquese y archívese.

